

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 5 de agosto de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al acuerdo de arrendamiento de inmueble por adjudicación directa del expediente con referencia PATRIMONIO/2021/15 relativo al arrendamiento de inmueble en Sevilla para Oficina Técnica de Apoyo para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

En cumplimiento de lo establecido en la instrucción primera de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, por la que se dictan Instrucciones en materia de Arrendamiento, de fecha 15 de febrero de 2018,

R E S U E L V O

Se proceda a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía relativo a la contratación del arrendamiento con la siguiente información:

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Formación, y Trabajo Autónomo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Numero de expediente: PATRIMONIO/2021/15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de inmueble.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble en Sevilla para Oficina Técnica de Apoyo para la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
4. Plazo de arrendamiento: Hasta el 31 de diciembre de 2022, prorrogables por 6 meses, como máximo.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 19 de julio de 2021.
 - b) Adjudicatario: Bluenet, Tecnologías Información, S.A., con NIF A-91.144.360.
 - c) Importe total contrato: 214.772,58 euros (IVA excluido), importe IVA: 45.102.24 euros.

Sevilla, 5 de agosto de 2021.- El Secretario General Técnico, Luis Carlos Abreu Cervera.